



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial N° 169 -2015-GRC-GA

CRISTHIAN OMAR HERNÁNDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Callao, 13 MAYO 2015

VISTOS:

El Informe N° 373-2015-GRC/GA-OGP, de fecha 08 de mayo de 2015, emitido por el Jefe de la Oficina de Gestión Patrimonial; el Memorándum N° 038-2015-GRC/GA/TESO, de fecha 21 de enero de 2015, emitido por el Jefe de la Oficina de Tesorería; y el Informe N° 095-2015-GRC/GA-CONTA, de fecha 06 de febrero de 2015, formulado por el Jefe de la Oficina de Contabilidad, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 498-2014-Gobierno Regional Callao-GGR, de fecha 28 de marzo de 2014, se aprobó el Expediente Técnico de la Actividad "SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC - 2014", con un Presupuesto Analítico de Trescientos Ochenta y Siete Mil con 00/100 Nuevos Soles (S/.387,000.00), incluido el Impuesto de Ley, con un plazo de ejecución de seis (6) meses a ejecutarse por la modalidad de una ejecución presupuestaria directa;

Con Memorándum N° 619-2014-GRC/GRPPAT, de fecha 17 de marzo de 2014, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, expide la Certificación de Crédito Presupuestario, para la Actividad de "Saneamiento Físico Legal Pachacutec 2014", por el ejercicio fiscal 2014, ascendente a la suma de Trescientos Ochenta y Siete Mil con 00/100 Nuevos Soles (S/.387,000.00), con cargo a la Fuente de Financiamiento 006, Rubro 18, Secuencia Funcional: 0063 y CIS: 001 para el año 2014;

Que, mediante Informe N° 095-2015-GRC/GA-CONTA, de fecha 6 de febrero de 2015, la Oficina de Contabilidad remite el Cuadro de Liquidación Financiera de la presente Actividad, con un costo ascendente a Trescientos Veintisiete Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles (S/.327,500.00);

Que, mediante Informe N° 373-2015-GRC/GA-OGP, de fecha 08 de mayo de 2015, la Oficina de Gestión Patrimonial remite el Informe Final de la Liquidación Técnica y Financiera de la Actividad "SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC - 2014", con una Ejecución Presupuestaria de Trescientos Veintisiete Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles (S/.327,500.00), que representa el 85% del Presupuesto otorgado, y ejecutada en el plazo de seis (6) meses, con el 37% de las metas cumplidas;

Que, en virtud de las atribuciones que le confiere el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028, de fecha 20 de diciembre de 2011 y de conformidad con la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPPAT, "Directiva para la Aprobación, Ejecución, Evaluación y Liquidación de las Actividades en el Gobierno Regional del Callao", aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 259-2011-GRC-GGR, de fecha 17 de febrero de 2011; y con el visto bueno de la Oficina de Gestión Patrimonial del Gobierno Regional del Callao.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNÁNDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentación y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar por los fundamentos expuestos, la Liquidación Técnica y Financiera de la Actividad "SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC - 2014", con una ejecución presupuestaria de Trescientos Veintisiete Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles (S/.327,500.00), con un saldo no ejecutado de, Cincuenta y Nueve Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles (S/.59,500.00), de acuerdo al detalle que se indica en el Anexo N° 1, que forma parte de la presente Resolución; precisando que la ejecución de la Actividad estuvo a cargo de la Oficina de Gestión Patrimonial por la modalidad de una Ejecución Presupuestaria Directa, realizado en un plazo de seis (6) meses, con un presupuesto ejecutado del 85% y el 37% de las metas culminadas.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Oficina de Contabilidad realice los registros contables que correspondan en coordinación con la Oficina de Gestión Patrimonial, respecto a la liquidación a que se contrae al artículo primero de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CARLOS ANTONIO SOLIS GAYOSO
GERENTE DE ADMINISTRACION



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANEXO N° 01

CRISTHIAN OMAEL FERNÁNDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO

(Expresado en Nuevos Soles)

ACTIVIDAD: "SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC - 2014"

CADENA DE GASTOS					ESPECIFICA DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFIC. PRESUPUESTAL	PPTO. TOTAL ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO S/.
E.G				RB						
2	3	27	1199	18	SERVICIOS DIVERSOS	339,000.00	0.00	339,000.00	327,500.00	11,500.00
2	3	15	11	18	REPUESTO Y ACCESORIOS	5,900.00	0.00	5,900.00	0.00	5,900.00
2	3	15	12	18	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIAL DE OFICINA DE ESCRITORIO	14,140.00	0.00	14,140.00	0.00	14,140.00
2	6	32	95	18	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00
2	6	32	94	18	MAQUINA Y EQUIPO DE OFICINA	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00
2	3	19	9199	18	MATERIAL DE TRABJO DE CAMPO	880.00	0.00	880.00	0.00	880.00
2	3	19	9911	18	HERRAMIENTAS	80.00	0.00	80.00	0.00	80.00
TOTAL S/.						387,000.00	0.00	387,000.00	327,500.00	59,500.00



1

2

3